



**CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION
RUDOLF STEINER**

Entidad sin Ánimo de Lucro
NIT. 890.322.350-4

Informe Financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**"ARTE Y CULTURA WALDORF PARA TODOS"
LA FUERZA VIENE CON LA TAREA**

Calle 18 No. 127-249 Pance
Cali Colombia
E-mail: info@colegiowaldorfcali.edu.co



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Informe de Junta Directiva	
Informe del Representante Legal y Contador	4
Dictamen de Revisor Fiscal	5
Estado de Situación Financiera	9
Estado de Excedentes	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Políticas Contables y Notas explicativas	13
Ejecución Presupuestal Consolidada	33
Notas a la Ejecución Presupuestal	34
Graficas Comparativas Información Financiera	37
Proyecto Presupuesto 2023	39



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

A los Señores Asociados de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner

El suscrito Representante Legal, Coordinador Administrativo y Contador de la Corporación certifican que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser expuestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros consolidados de la Corporación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Corporación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 y 2496 de 2015 el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal

Ana Cecilia Díaz Mejía
Coordinadora Administrativa

Nora Elena Ossa Morales
Contadora

Para constancia se firma en la ciudad de Cali a los 13 días del mes de febrero de 2024.

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la asamblea general ordinaria de asociados de la
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER
Cali (Valle del Cauca)

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, los cuales incluyen el Estado de situación financiera, Estado de Excedentes, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa de acuerdo a su clasificación NIIF dentro del grupo 2 (Pymes).

En mi opinión, los estados financieros separados anexos a este informe que fueron tomados de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe.

Soy independiente de la Corporación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

A continuación, describo los aspectos importantes que se trataron en el desarrollo de la auditoría y que permite una mejor comprensión de los estados financieros:

a) Impuesto sobre la renta

Las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL son personas jurídicas cuyos aportes y excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los excedentes

obtenidos son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.

En el aspecto tributario mediante el decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 las ESAL se definen dentro de la categoría de contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios del Régimen Tributario Especial – RTE con un tarifa del 20%, con el beneficio de capitalizar sus excedentes para no tributar sobre ellos sin embargo se presentan situaciones de costos y gastos que no son deducibles lo que ocasiona que eventualmente se liquide algún valor por concepto de impuesto de renta.

b) Ingresos y flujo de caja

En el análisis de los ingresos y su consecuente flujo de caja de la corporación mantiene su comportamiento de obtener excedentes por su actividad no operacional y no por su actividad ordinaria de servicios educativos.

Para la corporación los ingresos por actividades educativas tienen un componente muy sensible que es el número de alumnos que no ha sido posible nivelar a cifras de antes del año 2019 como se muestra en resumen siguiente:

Año	Cantidad Alumnos		(En miles de pesos)				%
	Inicial	Variación	Final	Académicos		Excedente	
				Ingresos	Costos	Bruto	
2019	460	0	460	5.592.230	4.079.824	1.512.406	27%
2020	460	-101	359	4.172.184	2.729.186	1.442.998	35%
2021	359	14	373	4.251.966	2.765.330	1.486.636	35%
2022	373	11	384	5.640.320	3.942.131	1.698.189	30%
2023	384	-4	380	6.340.926	4.498.374	1.842.552	29%

La administración de la corporación ha iniciado acciones relacionadas con divulgación y mercadeo con el fin de mitigar este comportamiento financiero el cual requiere el apoyo adicional de la comunidad educativa.

Igualmente ha adoptado un manejo de costos y gastos basado principalmente con el flujo de caja mensual para mantener la estabilidad y solvencia económica. Así mismo, ha logrado mantiene las inversiones que respaldan las reservas para las inversiones comprometidas por efectos fiscales.

Esta auditoria ha intervenido mediante la validación y control de las cifras de las ejecuciones presupuestales y los flujos de caja que se han actualizado permanentemente.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno corporativo

La administración de la corporación es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante el año 2023, la corporación llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2023 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la (asamblea de asociados o junta de socios); que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente; y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que no puedo dar opinión sobre el informe de gestión de la representación legal y su concordancia con los estados financieros porque en el momento de la preparación de este dictamen no se encontraba disponible.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la corporación, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados y de la junta directiva.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la (asamblea de accionistas o junta de socios) y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

Cali, 21 febrero 2024



Alfredo Cuenca Plaza

Revisor Fiscal - TP 7126-T

CC 17.627.674

alfredocuenca@gmail.com

El Castillo -Condominio Los Robles Casa 169

Jamundí - Valle del Cauca



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2023	2022
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>5</u>	1.779.794	2.191.201
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	<u>6</u>	444.513	384.876
Inventarios	<u>7</u>	9.787	4.078
Total Activo Corriente		2.234.093	2.580.155
Activo no corriente			
Propiedad Planta y Equipo	<u>8</u>	2.848.909	2.205.034
Total Activo no corriente		2.848.909	2.205.034
Total Activo		5.083.002	4.785.189
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	<u>9</u>	298.426	369.457
Beneficio a Empleados	<u>10</u>	308.543	237.168
Impuestos Corrientes	<u>11</u>	22.248	34.165
Total Pasivo Corriente		629.218	640.789
Pasivo No Corriente			
Otros Pasivos	<u>12</u>	1.311.688	1.331.361
Total Pasivo no corriente		1.311.688	1.331.361
Total Pasivo		1.940.906	1.972.150
PATRIMONIO			
	<u>13</u>		
Capital Social		517.208	517.208
Donaciones		70.303	70.303
Reservas		2.249.584	2.071.196
Resultados Ejercicios Anteriores		(24.056)	(24.056)
Resultados del Periodo		329.058	178.388
Total Patrimonio		3.142.096	2.813.038
Total Pasivo y Patrimonio		5.083.002	4.785.189

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
CC. No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

Estado de Excedentes

Del 1 enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Detalle	Notas	2023	2022
Ingresos por Actividades Ordinaria			
Ingresos por Servicios Educativos	14	6,340,096	5,640,320
Costo de Servicio	15	4,498,374	3,942,131
Excedente (Perdida) Bruta		1,841,722	1,698,189
Gastos de Administración	16	1,782,644	1,541,773
Resultado por Actividades de Operación		59,078	156,416
Otros Ingresos	17	28,688	54,215
Otros Gastos	18	24,171	118,311
Ingreso Proyecto Pedagogía de Emergencia	17.1	225,530	311,899
Gastos Proyecto Pedagogía de Emergencia	19	224,820	311,899
Excedente (Perdida) No operacional		5,227	(64,096)
Ingreso Financiero	20	328,236	142,697
Gastos Financieros	21	45,295	36,775
Excedente Financiero Neto		282,941	105,921
Excedente antes de impuesto		347,245	198,241
Impuesto sobre excedente		18,187	19,853
Excedente (Perdida) del Ejercicio		329,058	178,388

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal TP 7126-T
CC No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Noka Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



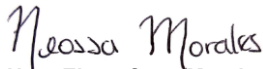
**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Excedente del período		329.058	178.388
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
Depreciaciones y Amortizaciones		67.388	79.999
Cambios en activos y pasivos de operación			
(Aumento) Disminución en deudores comerciales y otros deudores		-59.636	0
(Aumento) Disminución en inventarios		-5.709	0
(Disminución) Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		-71.030	0
(Disminución) Aumento en impuestos corrientes por pagar		-11.917	0
Aumento en obligaciones laborales		71.375	0
Efectivo neto Generado por Actividades de Operación		319.529	258.387
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		-694.164	-117.281
Ejecución de asignaciones permanentes		-36.772	-369.361
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-730.936	-486.642
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo			
		-411.407	0
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		2.191.201	2.191.201
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período	5	1.779.794	2.191.201

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215


Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783


Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal TP
7126-T
CC No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Donaciones Patrimoniales	Reserva Asignación Permanente	Reservas para Investigación, informática y Apoyo Pedag	Excedente Ejercicio	Perdida Ejercicios Anteriores	Adopción NIIF	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	517.208	70.303	1.846.625	224.571		-61.405	37.349	2.634.650
Cambios en patrimonio:								0
Resultado del periodo					178.388			178.388
Saldo final de diciembre de 2022	517.208	70.303	1.846.625	224.571	178.388	-61.405	37.349	2.813.038
Cambios en el patrimonio para 2023								
Apropiación de excedentes					-178.388			-178.388
Reserva - Infraestructura Física			178.388					178.388
Reserva - Informtica Apoyo Pedagógico								0
Resultado del periodo					329.058			329.058
Patrimonio al final del Periodo	517.208	70.303	2.025.013	224.571	329.058	-61.405	37.349	3.142.096

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal TP 7126-T
CC No. 17.627.674

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

NATURALEZA DE LA CORPORACIÓN Y POLITICAS CONTABLES PARA EL AÑO TERMINADO

31 de diciembre del 2023, 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER, en adelante la “Corporación”, entidad sin ánimo de lucro con régimen especial, con fines educativos, con domicilio en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) y personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1130 del 16 de Julio de 1982 y ratificada con Resolución No. 1006 del 10 Julio de 1990 expedidas por la Gobernación del Valle, Actual Resolución No. 1774/88.

Su objeto social señala que sus fines son educativos, culturales y sociales, los cuales se desarrollarán básicamente a través de instituciones y programas de difusión de educación inicial, educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano de igual o similar naturaleza que en el futuro se creen.

En desarrollo de su objeto social, la Corporación podrá ampliar su ámbito de operación en sus actividades educativas, culturales y sociales en todo el territorio del Valle del Cauca, creando otras instituciones y/o nuevas dependencias que conserven la pedagogía Waldorf, todo ello con arreglo a las normas de carácter legal que regulan este tipo de instituciones.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Corporación, desarrollará a través del Colegio Waldorf y demás instituciones y programas creados los siguientes objetivos específicos:

1. Constituir un sistema escolar abierto y libre sin distingo de etnia, credo y nacionalidad con base en el desarrollo de la Pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antroposófica que la sustenta.
2. Desarrollar programas y actividades docentes con miras a la formación integral del hombre, buscando la integración de la pedagogía Waldorf y la cultura como estimulante necesario para el desarrollo de la persona y la comunidad.
3. Organizar, ejecutar y apoyar capacitaciones sobre el conocimiento, la enseñanza y manejo de la pedagogía Waldorf, y temas relacionados o afines, en los niveles de educación inicial, preescolar, educación básica y media, según reglamentación de la educación para el trabajo y desarrollo humano y en las disposiciones de la ley general de la educación y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.
4. Hacer intercambios de experiencias en el campo cultural con instituciones de su misma naturaleza, o que no siéndolo, ofrezcan medios coadyuvantes para el logro de sus objetivos. En general, apoyar todo aquello relacionado con la pedagogía Waldorf y la cultura que se desarrolla en torno de ella.
5. Crear, fundar, administrar, apoyar servicios y subvencionar instituciones o establecimientos educativos, culturales o docentes que impartan la pedagogía Waldorf a nivel de educación inicial, educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de garantizar para las nuevas generaciones una educación que tenga como base la imagen completa del ser humano y a la altura de las necesidades de la sociedad actual.
6. Promover toda clase de investigación en pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antroposófica que la sustenta, a nivel de educación inicial educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano a



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

través de una acción directa pedagógica o por medio de contribuciones económicas o aportes de cualquier otro orden.

7. Brindar cooperación a las entidades gubernamentales que lo soliciten en cumplimiento de sus objetivos, o establecer convenciones con entidades de orden municipal, departamental, nacional o internacional con el fin de obtener apoyo financiero, logístico y humano para el desarrollo de los diferentes programas que emprenda la entidad.

La corporación desarrollara su objeto social y objetivos específicos por medio del Colegio Waldorf, con sede en la ciudad de Cali y/o mediante apertura de otras instituciones o dependencias y programas dentro y fuera de la ciudad de Cali y del Valle del Cauca a juicio de la Junta Directiva.

Mediante el Reconocimiento Oficial de estudios de la secretaria de Educación del Valle del Cauca Resolución No. 2523 del 21 Julio de 1999, otorga reconocimiento oficial de estudios al establecimiento educativo “Colegio Luis Horacio Gómez”, ubicado en la Calle 18 No. 127-249 Pance, Municipio de Cali de propiedad de la Corporación Rudolf Steiner para los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria (Grados 1 al 5) de carácter mixto, jornada única y calendario B. Y mediante Resolución 222 de 3 junio de 1999 reconoce para los niveles de Básica Secundaria (Grados 6 a 9) y Educación Media (Grados 10 a 11).

Antecedentes históricos:

El 12 de septiembre de 1977, la Fundación Luis Horacio Gómez Entidad sin Ánimo de Lucro, inicia las actividades del Colegio Luis Horacio Gómez con Pedagogía Waldorf, en la Avenida Oscar Rizo No. 2B-14, Barrio Libertadores de la ciudad de Cali ofreciendo dos grupos de 15 niños en educación a nivel de Jardín Infantil.

En septiembre de 1979, la institución se trasladó a la casa ubicada en la carrera 55 No. 11-19, del barrio Santa Anita donde se inició el primer grado de la básica primaria y dos grupos de preescolar. La primaria fue creciendo año tras año hasta completar el ciclo. Luego se esperó un año para comenzar la básica secundaria, tiempo prudente para fortalecer la Pedagogía Waldorf.

La Fundación Luis Horacio Gómez entrega a la Corporación mediante escritura pública No. 1176 de la Notaria Decima del Círculo de Cali de fecha 26 febrero de 1988 en calidad Comodato Precario (Art. 2200 y 2219 del Código Civil) el inmueble correspondiente al lote de terreno de 19.306.80 Mts² y con un área construida de 991.40 Mts² ubicado en Calle 18 No. 127-249 Pance, del Municipio de Cali.

El contrato de Comodato Precario establece para la Corporación (Comodataria) las condiciones siguientes:

- Utilizar el inmueble exclusivamente para los fines educativos que son objeto de sus estatutos y no podrá variar estos fines sin la autorización expresa de la Fundación Luis Horacio Gómez.
- A la conservación del Inmueble y a efectuar en las todas las reparaciones necesarias y responderá hasta de la culpa levisima en los términos del artículo 2203 del Código Civil.
- El término de duración del comodato es indefinido mientras el comodatario cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato.
- El incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones la comodante podrá dar por terminado el contrato de comodato mediante comunicación escrita dirigida a la comodataria y esta deberá restituirle el inmueble.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Para este evento las discrepancias que pudieran surgir entre las partes serán sometidas a un tribunal de arbitramento compuesto por tres arbitradores nombrados así:

1 por la Fundación Luis Horacio Gómez, 1 por la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner y un tercero nombrado por Freunde der Erziehungskunst Rudolf Steiner E.V. Heidehofstrasse 32-7000 Sttgar Alemania Federal que se constituirá en la ciudad de Cali.

A la fecha, y de acuerdo a las nuevas políticas y sobre los derechos del nombre Waldorf/Rudolf Steiner, la Asociación de Escuelas Waldorf quien tiene los derechos del nombre, ha dado esta tarea al Foro Internacional de Educación Waldorf/Steiner (Circulo de la Haya); en este orden de principios, sería el Foro Internacional quien nombraría al tercero para el tribunal de arbitramento.

Reformas y actualización de los estatutos:

- Acta No. 19 del 15 de octubre de 1982 de la Junta Directiva de la Fundación Luis Horacio Gómez, cede los derechos que la Fundación Luis Horacio Gómez Escobar, tiene sobre el Colegio Luis Horacio Gómez y crea la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner a partir del 1 de septiembre de 1982, adoptando sus primeros estatutos.
- Acta No. 01 de 24 enero de 1987, Asamblea General de la Corporación, modifica Artículos 10 y 11 de los Estatutos de la Corporación.
- Acta No. 08 del 3 febrero de 1990, Asamblea General Ordinaria, modifica estatutos de la Corporación
- Acta No. 74 del 13 de noviembre de 2010, de Asamblea General Extraordinaria aprueba reforma total de los Estatutos de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.

La Corporación tiene una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su personería jurídica, es decir, hasta el 31 de agosto del año 2081.

Órganos de dirección y administración

Los órganos de administración de la Corporación son:

- Asamblea General de asociados.
- Junta Directiva, con un presidente que actúa como representante legal, y un vicepresidente como suplente del representante legal. La Junta directiva elige además del personal administrativo una coordinación administrativa para ejecutar y apoyar sus decisiones.

El Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez tiene un Rector designado por la Junta Directiva y el visto bueno de la Junta Interna de Docentes (Consejo Académico) quien será a la vez el representante ante las autoridades educativas y ante la sociedad en todo lo relacionado con los aspectos académicos. La rectoría a su vez dispone de la Junta Interna de Docentes (ó Consejo Académico) como organismo asesor permanente

NOTA 2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre 2015, y decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para PYMES, dado que la



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Corporación pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Corporación debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, resultados y ganancias acumuladas, Estado de cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo.

No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los asociados, la Corporación también acompaña estos estados con una ejecución presupuestal y presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento.

Bases de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico excepto para ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos por los importes revaluados o por sus valores razonables, tal como se encuentra definido en las políticas y prácticas contables adoptadas por la Corporación.

En el reconocimiento inicial de un activo o pasivo, este se mide al Costo Histórico, en los períodos posteriores, ciertas partidas pueden permanecer al Costo o al Costo Amortizado y otras partidas son ajustadas a valores corrientes, tal como el valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Corporación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa o materialidad, para efectos de revelación una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

a) Efectivo y equivalente de efectivo

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Institución considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.



Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Corporación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fideicomisos, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales surgen por la prestación de servicios de educación y desarrollo de la pedagogía Waldorf por intermedio del Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez y cualquiera de las actividades que administre o desarrolle la Corporación.

Se reconoce sólo cuando la Corporación tiene el derecho contractual a recibir beneficios económicos en el futuro, por la prestación de servicios de educación y/o por las actividades relacionadas con la misma. El término “contractual” se materializa con la firma del “Contrato de matrícula, mensualidades, pagare y otros”.

Las cuentas por cobrar de la Corporación se clasifican en:

- Cuentas por Cobrar Corriente
- Cuentas por Cobrar a Trabajadores
- Deudores Varios
- Deudas de Difícil Cobro

Las cuentas por cobrar de la Corporación, se encuentran estructuradas como corriente durante un periodo académico que corresponde entre septiembre 01 y agosto 31.

c) Cuentas por cobrar.

La Corporación reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidas como activos o pasivos financieros.

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos son reconocidos inicialmente al valor razonable (costo de la transacción) más cualquier costo de transacción directamente atribuible, excepto si el acuerdo lo constituye, una transacción de financiación. Posterior al reconocimiento inicial, la Corporación medirá los saldos por cobrar y valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Directrices Generales para el recaudo de los ingresos:

- La Corporación emite mensualmente factura electrónica para pensiones y otros conceptos relacionados con el servicio de educación con plazo para pago dentro de los diez primeros días de cada mes, en caso de que el pago sea efectuado en fecha posterior a la estipulada se liquidan intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida mensual.
- Otros conceptos atribuibles a la ejecución contrato de prestación de servicios como seguros, carné y otros en beneficio de protección a estudiantes serán reconocido como un ingreso en el momento del pago y aceptación del contrato.
- Las cuentas por cobrar a trabajadores; originados en créditos de cuantía menor otorgados al personal con vínculo laboral a corto plazo sin componente financiero. Los otros deudores se reconocen cuando la



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Corporación se convierte en obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Corporación recuperará el saldo y este se puede medir en forma confiable.

Deterioro

Al cierre de cada periodo anual la Corporación revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan de forma individual considerando lo siguiente:

- Estudiantes retirados con dificultades financieras
- Calculo del deterioro a las familias después de 10 meses, periodo académico contados a partir de la fecha del vencimiento del recibo de pago para pensiones.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

La diferencia entre el valor presente y el valor nominal es el deterioro que se reconoce como un gasto en el resultado del periodo y como menor valor de las cuentas por cobrar.

La Corporación tiene como política que la familia y/o acudiente del estudiante se encuentre a paz y salvo antes de realizar la matrícula al siguiente periodo escolar, por tal motivo, si en un periodo posterior, el valor de la pérdida por deterioro se disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

d) Inventarios

Los inventarios se originan en el comedor escolar y se reconocen a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable se reconoce como gasto.

Los inventarios se clasifican así:

- Mercancías no fabricadas por la Corporación corresponden a los insumos, materiales y alimentos requeridos por el comedor escolar para preparar sus productos para la venta.



- Materiales y suministros que corresponde a cuadernos, papel de dibujo y materiales escolares, pintura, crayolas, entregados a los estudiantes en el transcurso del periodo escolar.

e) Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Corporación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines educativos, culturales y administrativos y cuyo costo sea superior a dos salarios mínimos vigentes.

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Cualquier excedente o pérdida que se genere de la venta de un elemento de propiedad planta y equipo entendiéndose como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros, será reconocida en el estado de resultados.

Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

f) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses. Se reconocen cuando la Corporación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes y servicios comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

g) Beneficios a los empleados

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Corporación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos servicios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Corporación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Corporación.

La Corporación ha reglamentado otros beneficios a corto plazo para docentes y empleados equivalentes

- Auxilio Educativo: Un cupo limitado de auxilios en el Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez en la educación de sus hijos previo cumplimiento de requisitos.
- Auxilio de alimentación: que corresponde a un descuento sobre el valor de los almuerzos.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

- Seguro de vida: Valor pagado por la Corporación a favor de los empleados.
- Subsidios para capacitación: A docentes en pedagogía y temas técnicos para personal administrativo.
- Préstamos: Por cuantías menores a un SMLV, para necesidades especiales los cuales no generan intereses para la corporación y capacitación en el exterior, que deben ser cancelados en el periodo fiscal.

h) Impuesto

La Corporación por ser una entidad sin ánimo de lucro estará exenta del beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.24 de decreto 2150 de diciembre 20 de 2018, siempre que este reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Que el beneficio neto o excedente se destine directa o indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias de la entidad, establecida en el artículo 359 del Estatuto Tributario

Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

Que la destinación total el beneficio neto este aprobado por la asamblea general u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual dejará constancia en el acta de como de destinará y los plazos en que se espera realizar su uso.

i) Patrimonio

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes propios que la Corporación posea o adquiera, el cual está representado por los aportes sociales realizados por los Asociados de la Corporación, así como los incrementos posteriores efectuados mediante escrituras de reforma a los estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales al momento de la constitución o del aumento, como también los excedentes como resultado de cada periodo (Excedentes o pérdida), que generen sus propios bienes, actividades y servicios, estará representado en un Fondo Social.

j) Ingresos Ordinarios

Los ingresos por operaciones ordinarias son procedentes de las actividades que desarrollo la corporación y que las clasifica como iniciativas (unidades de negocio) para la prestación del servicio con fines educativos, culturales y sociales, se reconocen cuando los asociados y/o familias deciden la contraprestación del servicio.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen a lo largo del periodo durante el cual se presta el servicio y se miden al valor acordado entre las partes.

Los ingresos por operaciones ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación del servicio recibido o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Corporación. El importe de los ingresos por operación, se medirá al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento o rebaja que la Corporación pueda otorgar.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.



- **Colegio Luis Horacio Gómez**

Los ingresos procedentes de matrícula y pensión es el acto que formaliza la vinculación o inscripción de estudiantes que van a utilizar los servicios educativos que ofrece el Colegio Luis Horacio Gómez bajo pedagogía Waldorf, y se reconoce por una sola vez al inicio de cada periodo académico. El valor de la matrícula es regulado por normas nacionales y territoriales mediante resoluciones municipales emitidas cada año y no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual autorizada en concordancia por lo regulado en Decreto Municipal 0228 del 22 abril de 2008 (Municipio de Cali – secretaria de Educación) y la Ley 115 de 1994.

Servicio de Pensión:

Es el valor que se reconoce en alícuotas correspondiente al 90% del ingreso total anualizado.

Salidas Pedagógicas:

Su recaudo inicial se considera un ingreso recibido por anticipado, y su reconocimiento y medición se origina en el momento que se materializa el evento pedagógico.

Ingresos por donaciones:

La Corporación deberá reconocer los ingresos por donación solamente cuando haya sido recibida.

En los casos en que la donación se encuentre condicionada a cualquier requisito, se registrará como ingreso recibido por anticipado o ingreso recibido para terceros, según corresponda, hasta que se cumplan dichos requisitos para ser reconocidos por ingreso.

Intereses moratorios por matrícula y pensión:

Los ingresos por recargos de incumplimiento en el pago se reconocen sobre la base del valor del recibo de pago no cancelado el undécimo día, liquidando por una única vez el valor que resulte de aplicar la tasa de interés máxima legal permitida por 30 días.

Pagos recibidos por anticipado:

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la prestación del servicio; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Descuentos, devoluciones y becas**

Cuando se haya recaudado la totalidad o parte de la matrícula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado que no se presente a clases el primer mes de iniciado el periodo académico, previa solicitud de tutor(es) y/o acudiente(s) se podrá reintegrar el 50% del valor de la matrícula recibida de conformidad a lo exigido en el Artículo 10 de la Resolución 14055 del 11 octubre de 1989 del Ministerio de Educación Nacional.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Cuando se haya recaudado la matrícula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado se encuentre asistiendo a clases y decida retirarse por cualquier causa no dará lugar a reintegrar ningún valor de la matrícula recibida.

Entre tanto los valores serán recibidos como ingreso recibido por anticipado.

La Corporación deberá reconocer las devoluciones como un menor ingreso cuando se emita una nota de crédito, igual que cualquier descuento o beca otorgada al cliente.

Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro.

• Taller Orquestal

Los ingresos por el taller orquestal son reconocidos de un programa extracurricular con el objetivo de brindar a los niños la oportunidad de profundizar en el conocimiento de un instrumento y la experiencia personal de un contacto cercano con el arte, específicamente la música, como elemento formador del ser humano.

- i. Ingresos Ordinarios Servicio Mensualidades: Es el valor que se cobra por cuotas mensuales iguales en diez mensualidades.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: Para apoyo del programa y becas.

• Comedor Escolar los Girasoles

Despertar dentro de la comunidad la verdadera importancia de alimentación para que sea, complemento adecuado con la pedagogía, en el armónico desarrollo del ser humano.

El comedor escolar puede y debe ser, por tanto, un marco en el que día a día se adquieran unos hábitos alimentarios saludables.

Los ingresos por esta actividad se reconocen:

- i. Ingresos Ordinarios Por Venta de Alimentos: Se realiza a través de vales que son contabilizadas como un ingreso recibido por anticipado y por la venta diaria del consumo en general.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: para la misma actividad

• Capacitación, congreso y formación en pedagogía Waldorf

La pedagogía Waldorf es una pedagogía centrada en el ser, educa a éste ser individual hacia la libertad y el mejoramiento constante de la inteligencia social, emocional y cognitiva para que en la vida práctica goce de un liderazgo natural y cosmopolita.

Los ingresos se reconocen de acuerdo al desarrollo de cada programa o actividad que se realice para este fin

- i. Ingresos Ordinarios: inscripciones, capacitaciones, asesoría y formaciones en pedagogía.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones para la actividad.



NOTA 4. PROYECTO PEDAGOGIA DE EMERGENCIA Y TRAUMA EN COLOMBIA

La Pedagogía de Emergencia y Trauma (PEyT) es parte de una respuesta educativa y psicosocial en situaciones de crisis. Así como tras un desastre natural o un bombardeo las misiones médicas atienden las heridas físicas de las personas afectadas, de la misma forma la PEyT lleva a cabo prácticas educativas y sociales enfocadas en atender las heridas psicológicas y emocionales, de tal manera que las personas puedan recuperar progresivamente su estabilidad emocional.

La Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner desde 2012 ha apoyado las visitas de Bernd Ruf (creador y promotor de este modelo de intervención) a Colombia para capacitar en PEyT a docentes y otros profesionales. Desde hace un par de años la Corporación Rudolf Steiner y los Amigos del Arte de la Educación Rudolf Steiner, en conjunto con personas de algunas iniciativas en Cali, Bogotá y Medellín, y con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y desarrollo de Alemania, estructuraron el proyecto "Rehabilitación y reintegración de niños, niñas, jóvenes y adultos traumatizados por la guerra para mejorar la situación social en Colombia" para la organización y consolidación de iniciativas relacionadas con la PEyT en nuestro país.

En mayo del 2021 el proyecto se formalizo mediante un contrato entre la Corporación y la Freunde der Erziehungskunst Rudolf Steiner E.V. donde la Corporación aceptó el compromiso de recibir y administrar los recursos del mismo, como entidad local ejecutora.

En los estados financieros se ha reconocido inicialmente el ingreso de estos recursos como un pasivo y al cierre contable se indica el ingreso como donación por un valor igual a los gastos de ejecución de dicho proyecto.

Se termino la formalización del contrato en septiembre 30 de 2023 y se le dio el cierre al proyecto.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Caja	7,582	5,484
Moneda Extranjera	7,163	6,361
Bancos	32,874	83,464
CDT	1,403,500	1,733,000
Derechos fiduciarios	328,674	362,892
Total, Efectivo y Equivalentes	1,779,794	2,191,201

Caja de moneda nacional que corresponde a valores en efectivo determinados según arqueos de caja a la fecha de cierre y proveniente principalmente de recursos pendientes de consignación por las ventas del comedor escolar.

Caja de moneda extranjera equivalente a los saldos de divisas valorizadas según la Tasa Representativa del Mercado al último día del año. (USD\$400, Libra esterlina \$30, Euros \$1.300).

Bancos, valores de saldos en cuentas bancarias en la modalidad de cuenta corriente y de ahorros en bancos nacionales (Bancolombia SA y Banco AV Villas SA) de acuerdo a extractos bancarios y certificaciones a la fecha de cierre del ejercicio económico.

Para el 2023 continúan las inversiones en Fiducuenta y CDTs en Bancolombia.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Derechos Fiduciarios, correspondiente a las inversiones en fideicomisos en moneda nacional en Bancolombia SA, a través de sus productos de inversión colectiva:

- Fiducuenta No. 0716000000006 saldo \$ 328.053.475,43 con disponibilidad a 90 días.
- Fondo Alianza No. 9693-9 Saldo \$ 620.782,28 con disponibilidad a 30 días.

Certificados de Depósito a Término, están representados en cuatro CDTs así:

- CDT No. 27602431408 fecha Apertura 09-10-2023 por valor de \$ 283.500.000.
- CDT No. 27602462966 fecha Apertura 17-10-2023 por valor de \$ 425.000.000.
- CDT No. 27602699463 fecha Apertura 13-12-2023 por valor de \$ 600.000.000.
- CDT No. 27602779301 fecha Apertura 28-12-2023 por valor de \$ 95.000.000.

Los intereses al corte del 31 de diciembre 2023 generados por estas inversiones en CDT fueron de \$ 230.508.526,15

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cartera Corriente Pensiones y servicios académicos	407,762	270,035
Anticipos a Proveedores	304	8,909
Anticipo a Contratistas	2,500	78,186
Anticipo a Empleados	160	2,612
Anticipos a otros	9,955	6,548
Cuentas por Cobrar a Empleados	26,326	19,104
Deudores Varios	84	14,452
Deudas de Difícil Cobro	37,651	21,556
Menos: Deterioro de cartera	(40,229)	(36,525)
Total Deudores Comerciales y otros	444,513	384,876

El saldo de cartera por concepto de pensiones y servicios académicos corresponde a la actividad principal de la Corporación por intermedio del colegio y sus proyectos extracurriculares.

Cartera por edades de pensiones y servicios académicos

Detalle	Saldo	Edades de la Cartera				Deterioro	
		00 a 90	91 a 180	181 a 360	Más de 360	Valor	Indice
Cartera de vigencia academica actual							
Matriculas	1,078	-	1,078	-	-		
Pensiones	373,284	337,710	12,514	20,279	2,782		
Otros conceptos	33,400	33,400	-	-	-		
Totales	407,762	371,110	13,592	20,279	2,782		
Porcentaje de participacion	100%	91%	3%	5%	1%		
Cartera de difícil cobro							
Vigencia Anterior Alumnos no retirados							
Vigencia Anterior Alumnos retirados	37,651					40,229	106.85%



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Las cuentas por cobrar a empleados se realizan por mínimas cuantías que deben ser pagados en un tiempo menor a 10 meses y son ocasionados por calamidad familiar y saldos por capacitación en el exterior, su interés es de 0%.

Los Deudores Varios: son valores por reconocer de terceros y de las entidades de salud por concepto de incapacidades.

NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2023	2022
Materia Prima (Comedor Escolar)	8,651	4,078
Dotación Empleados	1,135	-
Total Inventarios	9,787	4,078

- a. Materia prima para elaboración de productos en el comedor.
- b. Dotación pendiente por entregar a empleados

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2023 es el siguiente:

Detalle	Saldo				Movimiento			Saldo 31/12/2023
	31/12/2022	Compras	Depreciac.	Retiros	Traslados	Deterioro		
Costo bruto:								
Terrenos	761,544	-	-	-	-	-	-	761,544
Construcciones y edificaciones	1,896,766	672,861	-	-	-	-	-	2,569,627
Maquinaria y equipo	194,561	3,732	-	-	-	-	-	198,293
Equipo de oficina	127,000	4,475	-	-	-	-	-	131,475
Equipo de cómputo y comunicación	274,217	24,306	-	-	-	-	-	298,523
Equipo medico	5,200	-	-	-	-	-	-	5,200
Equipo de restaurantes	20,136	25,562	-	-	-	-	-	45,698
Acueductos plantas y redes	19,929	-	-	-	-	-	-	19,929
Subtotal	3,299,354	730,936	-	-	-	-	-	4,030,290
Depreciación acumulada:								
Construcciones y edificaciones	(606,570)	-	(47,299)	-	-	-	-	(653,869)
Maquinaria y equipo	(136,661)	-	(5,882)	-	-	-	-	(142,543)
Equipo de oficina	(111,508)	-	(3,081)	-	-	-	-	(114,589)
Equipo de cómputo y comunicación	(199,079)	-	(28,682)	-	-	-	-	(227,761)
Equipo medico	(3,467)	-	(650)	-	-	-	-	(4,117)
Equipo de restaurantes	(20,136)	-	(1,308)	-	-	-	-	(21,444)
Acueductos plantas y redes	(16,900)	-	(158)	-	-	-	-	(17,058)
Subtotal	(1,094,320)	-	(87,061)	-	-	-	-	(1,181,381)
Total Propiedad, Planta y Equipo	2,205,034	730,936	(87,061)	-	-	-	-	2,848,909

Los incrementos de la propiedad planta y equipo están representados en:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Concepto	Valor	Observaciones
Construcciones y edificaciones		
Adecuación Baños Primaria y Secundaria	34,205	Recursos propios
Bodega Auxiliar y Adecuaciones Portería	36,772	Recursos propios
Adecuación Kiosko	7,856	Recursos propios
Adecuación muro comedor contiguo restaurante	10,700	Recursos propios
Otros Arreglos (Canales, Comedor, Horno y Otros)	12,504	Recursos propios
Diseños y Gestiones	12,600	Recursos de reservas patrimoniales
Obra comedor escolar	244,453	Recursos de reservas patrimoniales
Obra Biblioteca	279,175	Recursos de reservas patrimoniales
Adecuación sala de Maestros	34,596	Recursos de reservas patrimoniales
Hidro lavadora	3,732	Recursos propios
Sillas y escritorios adecuaciones oficinas	4,475	Recursos propios
Equipos de cómputo y comunicación		
3 computadores, monitores y teclados	15,639	Recursos de reservas patrimoniales
Adiciones cámaras de seguridad	8,667	Recursos propios
Equipo comedor escolar	25,562	Recursos propios
Total incremento de propiedad planta y equipo	<u><u>730,936</u></u>	

- Terrenos y edificaciones con un costo neto en libros recibidos en contrato de comodato, cumple con las características para su reconocimiento como un activo considerando que los beneficios económicos futuros de este contribuyen directamente a los flujos de efectivo y equivalentes del efectivo de la Corporación.

NOTA 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprende:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Proveedores Generales	38,961	43,539
Saldo a favor por salidas pedagógicas	3,970	4,505
Subtotal	42,931	48,044
Retención en la Fuente	6,243	6,414
Retención de Industria y Comercio	1,386	826
Retenciones y Aportes de nomina	89,019	76,074
Subtotal	96,648	83,314
Ingresos Recibidos por Anticipado	140,665	170,954
Ingresos Recibidos para Terceros	18,182	67,144
Subtotal	158,847	238,098
Total acreedores y otras cuentas por pagar	<u><u>298,426</u></u>	<u><u>369,457</u></u>

Los saldos de proveedores por pagar serán cancelados en el año 2024 con vencimientos no menor a 30 días, no generan intereses y se reconocen al costo dado.

Los saldos de salidas pedagógicas serán entregados por solicitud del tutor del grupo.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Los saldos retenciones y aportes de nómina, corresponde a obligaciones en los términos previstos en las normas legales vigentes, en cabeza de fondos de salud, pensiones, ARL y parafiscales.

El movimiento de las retenciones y aportes de nómina para el año 2023 es el siguiente:

Saldo aporte administradoras de Salud, riesgo y pensión	67,041
Saldo aportes parafiscales	21,391
Otros descuentos de Nómina	587
	<u>89,019</u>

Saldo de las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, servicios y compras. Así mismo, el impuesto de industria y comercio retenido.

Los saldos de ingresos recibidos por anticipado corresponden a mensualidades canceladas para el periodo escolar 2023-2024 con descuento del 5%, que se causan mensualmente.

Saldos de ingresos recibidos para terceros corresponde a dineros recibidos de Freunde der Erziehung para formaciones y para el proyecto pedagogía de emergencia y trauma.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Nómina por pagar	0	760
Cesantías	206,239	181,714
Intereses sobre Cesantías	23,814	21,270
Vacaciones	78,490	33,424
Total Beneficios Empleados	<u>308,543</u>	<u>237,168</u>

Las obligaciones laborales realizadas por la Corporación durante el año 2023 fueron reconocidas como costos y gastos del periodo.

NOTA 11. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuesto corriente por pagar incluye:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto de Renta	8,057	15,737
Impuesto de industria y comercio	14,076	18,428
Otros impuestos (Estampilla)	115	0
Total Impuestos Corrientes	<u>22,248</u>	<u>34,165</u>

El impuesto de industria y comercio se liquida sobre el ingreso bruto del año 2023, ingresos provenientes de la educación tarifa 2.2 por mil. Ingresos por prestación de servicio comedor escolar tarifa 8.8 por mil.

El Impuesto de renta se calcula a una tasa del 20% sobre costos y gastos que no cumplen requisitos para su deducción.



NOTA 12. OTROS PASIVOS

Saldo en libros correspondiente al terreno y la edificación recibida en contrato de comodato precario de la Fundación Luis Horacio Gómez, con escritura pública No. 1176 de fecha 26 de febrero de 1988, en los términos de los artículos 2200 y 2219 del código civil.

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Contrato Comodato	1,311,688	1,331,361
Total otros pasivos	1,311,688	1,331,361

La depreciación del inmueble se realiza a través de esta misma cuenta disminuyendo la cuenta por pagar.

NOTA 13. PATRIMONIO

13.1 Capital Social

El capital fue creado en desarrollo de la orden emanada por asamblea reunida en fecha marzo 13 de 1999, y consistió en reclasificar unas partidas que hacían parte del monto total de los excedentes del ejercicio.

También por aportes asociados con cuotas de afiliación.

13.2 Donaciones

Donaciones recibidas de Fondo Bill Dungsfont Suiza año 2009, afiliaciones de familias a la Corporación, Compañía Mundial de seguros S.A, con objetivos específicos en seminario formación de docentes, proyectos de divulgación pedagógica y capacitación de docentes.

13.3 Reservas

Las reservas corresponden básicamente a excedentes aprobadas por la Asamblea con fines específicos, en desarrollo de su objeto social.

13.4 Excedentes o pérdidas

Corresponde a la diferencia entre el ingreso por operaciones, costos y gastos administrados en la prestación del servicio educativo y sus actividades conexas.

El detalle del patrimonio comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Capital Social	517,208	517,208
Donaciones	70,303	70,303
Total	587,510	587,510
Reserva Inversión de infraestructura	2,025,013	1,846,625
Reserva Informática Apoyo Pedag	160,000	160,000
Reserva para Investigación	64,571	64,571
Total Reservas	2,249,584	2,071,196
Resultado de Ejercicios Anteriores	(24,056)	(24,056)



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Excedente del periodo	329,058	178,388
Total Patrimonio	3,142,096	2,813,038

El excedente del año 2023 de \$ 329.058.457,43 con respecto al año 2022 que fue de \$ 178.388.011,9 (Valor que se encuentra en las reservas), fue mayor por el ingreso no operacional recibido de las inversiones en CDT.

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende principalmente los servicios educativos y sus programas extra curriculares afines por los conceptos siguientes:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Colegio Luis Horacio Gómez	5,586,829	4,918,047
Taller Orquestal	135,708	138,251
Formación en Pedagogía Waldorf	6,372	58,891
Comedor Escolar	748,062	659,600
Descuentos y Devoluciones	(136,875)	(134,469)
Total ingresos por actividades de operación	6,340,096	5,640,320

La disminución en el ingreso por formación en pedagogía Waldorf se debe a que en el año 2022 se llevaron a cabo la formación de docentes de Jardín de Infancia y de primaria.

NOTA 15. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

El costo de la prestación del servicio de los años 2023 y 2022 incluye:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Beneficios a empleados (docentes)	2,914,899	2,534,570
Honorarios	16,676	20,364
Taller Orquestal	118,665	123,772
Comedor Escolar	670,886	627,133
Impuestos (Industria y Comercio e IVA)	65,773	51,067
Seguros Alumnos	41,422	35,782
Costo Transporte Escolar	0	0
Aprendices Sena	5,879	0
Salidas Pedagógicas	282,862	193,822
Materiales Alumnos	220,483	197,916
Deportes	131,014	97,498
Fotos y Carnets Estudiantes	10,071	3,375
Libros	4,316	10,997
Servicio Social	9,483	0
Vacaciones Recreativas	2,476	0
Formación en Pedagogía Waldorf	3,469	45,836
Total Costos de servicio	4,498,374	3,942,131



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

- **Beneficios a empleados:** En el año 2023 el colegio no obtuvo el número de estudiantes esperados, sin embargo, la Corporación ajusto los salarios del personal docente en el 13% y se recuperó el escalafón salarial para docentes nuevos que se tenía antes pandemia con las nuevas normas de acuerdo al reglamento interno de trabajo que se está actualizando. Total docentes: 56, incluidos Rector, Coordinadora Académica y Psicólogas.

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Beneficios a los empleados	1,001,080	806,885
Honorarios	115,010	114,840
Impuestos	138,056	115,448
Arrendamientos	7,230	5,950
Contribuciones	3,396	2,979
Seguros	13,137	14,411
Servicios	134,369	115,326
Gastos legales	32,425	30,478
Mantenimiento y reparaciones	54,735	43,527
Adecuación e instalación	117,067	118,288
Depreciaciones	67,388	60,326
Amortizaciones	0	33,914
Diversos	73,791	54,684
Deterioro	24,960	24,717
Total gastos de administración	1,782,644	1,541,773

- **Beneficios a empleados:** Se realizaron contrataciones de nuevos cargos entre ellos la Representación Legal. El personal administrativo tuvo un ajuste salarial del 13% para los salarios diferentes al SMLV. Los del salario mínimo tuvieron su ajuste respectivo según la ley. Total empleados: 25.

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos de los años 2023 y 2022 comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Comisiones	12,860	16,335
Derechos de grado	7,440	5,250
Reintegro deterioro	1,527	11,079
Reintegro de Costos y gastos	606	14,945
Aprovechamientos	3,455	3,657
Daño Emergente	0	2,008
Donaciones	2,603	0
Otros	196	940
Total otros ingresos	28,688	54,215

Las comisiones recibidas (\$12.860.000) corresponden al valor reconocido por el manejo del proyecto de Pedagogía de Emergencia.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nota 17.1 Ingresos Proyecto Pedagogía Emergencia

	31 de diciembre	
	2023	2022
Donación Proyecto Ped Emergencia	225,394	311,672
Ingresos Financieros Proyecto Ped Emergencia	136.563	227
Total ingresos Proyecto	225,530	311,899

NOTA 18. OTROS GASTOS

Los otros gastos de los años 2023 y 2022 comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costos y gastos de ejercicios anteriores	0	51,509
Diferencia en cambio	1,927	0
Impuestos Asumidos	6,963	6,930
Gastos Extraordinarios	167	0
Multas y sanciones	424	897
Indemnizaciones	0	51,064
Donaciones	14,411	7,656
Ajuste al Peso	279	256
Total otros gastos	24,171	118,311

La disminución de gastos es por gastos extraordinarios ocurridos en el 2022.

Nota 19. GASTOS PROYECTO PEDAGOGIA DE EMERGENCIA

	31 de diciembre	
	2023	2022
Beneficios a los empleados	80,425	76,658
Honorarios	63,507	153,713
Impuestos	7,702	5,256
Arrendamientos	455	0
Contribuciones	12,860	16,335
Servicios	10,085	8,307
Mantenimiento y reparaciones	5,969	0
Adecuación e instalación	310	0
Gastos de viaje	20,789	11,000
Diversos	9,199	13,738
Total gastos Administrativos	211,302	285,007
Otros Gastos Proyecto Ped Emergencia	12,741	26,027
Gastos Financieros Proyecto Ped Emergencia	777	866
Total Gastos Proyecto Ped Emergencia	224,820	311,899

NOTA 20. INGRESO FINANCIERO

El detalle de los ingresos financieros de los años 2023 y 2022 incluye:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

	31 de diciembre	
	2023	2022
Intereses por cuentas bancarias e Inversiones	265,550	97,148
Diferencia en Cambio	0	1,069
Recargo por mora a los derechos académicos	62,686	44,479
Total	328,236	142,697

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos financieros de los años 2023 y 2022 incluye:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Gastos bancarios	1,331	1,657
Comisiones bancarias	41,038	35,113
Intereses corrientes	2,926	6
Total	45,295	36,775

NOTA 22. PARTES RELACIONADAS

La vinculación y relación existente con la Fundación Luis Horacio Gómez cumple con algunos requisitos señalados en el párrafo 2 de la sección 33 de NIIF para Pymes para considerarse como una parte relacionada con la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.

Su influencia es manifiesta principalmente por la condición establecida para la vigencia indefinida del Comodato Precario mediante el cual entrego el bien inmueble donde ejerce las operaciones la Corporación y mediante los estatutos que tiene un miembro principal con su suplente en la Junta Directiva de la Corporación.

El saldo con la Fundación Luis Horacio Gómez, fue cancelado en febrero de 2023.

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de elaboración presentación de Estados Financieros que se reportan no existían hechos ocurridos después del cierre que afecten las cifras y situaciones informadas.

NOTA 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 21 de febrero 2024.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

EJECUCION PRESUPUESTAL
(Expresado en Miles de Pesos)

Concepto	Año 2023		Variación Ppto Vs Ejecutado	
	Presupuesto	Ejecutado	Pesos	%
COLEGIO WALDORF				
No. Alumnos	384	380	-4	
Alumnos becados	13	13		
Total alumnos Aportantes	371	367	-4	
INGRESOS				
Matriculas Pensiones, Salida Pedag, Deporte extrajor	5,381,144	5,457,602	76,458	1.4%
Total Ingresos Operacionales	5,381,144	5,457,602	76,458	1.4%
Actividades Corporativas	68,195	-	-	
No operacionales (Rendimientos CDT y Recargos)	125,000	328,237	203,237	162.6%
Otros Ingresos	30,000	28,688	-1,312	-4.4%
TOTAL INGRESOS	\$ 5,604,339	\$ 5,814,527	\$ 210,188	3.8%
EGRESOS				
Costo Educativo				
Gastos de Personal Docente	2,948,807	2,876,176	-72,631	-2.5%
Capacitación	70,000	54,041	-15,959	-22.8%
Gastos salidas pedagógicas	233,556	287,336	53,780	100.0%
Material para Estudiantes	256,628	233,030	-23,598	-9.2%
Deportes	87,584	138,547	50,963	58.2%
Seguros y Carnet e IVA	53,040	51,493	-1,547	-2.9%
Otros Costos y gastos (Iva, Servicio, libros)	15,228	19,627	4,399	28.9%
Total Costo Educativo	3,664,843	3,660,250	-4,593	-0.1%
Gastos de Personal	991,182	920,952	-70,230	-7.1%
Monetización (Costo aprendices Sena)	58,207	54,463	-3,744	-6.4%
Honorarios	131,413	113,510	-17,903	-13.6%
Impuestos (ICA-Gravamen-IVA)	130,595	137,990	7,395	5.7%
Mantenimiento y Reparaciones	175,045	171,802	-3,243	-1.9%
Servicios * (cuadro adjunto)	142,193	147,412	5,219	3.7%
Seguros	16,302	13,137	-3,165	-19.4%
Provisión de cartera	27,960	24,960	-3,000	-10.7%
Otros Gastos * (cuadro adjunto)	188,747	205,656	16,909	9.0%
Total Gastos de Administración	1,861,644	1,789,882	-71,762	-3.9%
Gasto no Operacional				
Gastos Financieros	41,600	47,222	5,622	13.5%
Otros Gastos	36,252	22,245	-14,007	-38.6%
Total Gasto No operacional	77,852	69,467	-8,385	-10.8%
Total Costos y Gastos	\$ 5,604,339	\$ 5,519,599	\$ (84,740)	-1.5%
Excedente/Déficit presupuestal Colegio	-	\$ 294,927	294,927	
Mas: Otras actividades Corporativas				
Comedor Escolar	-	35,337	35,337	
Taller Orquestal	-	13,426	13,426	
Formaciones Pedagogía Waldorf/Pedag Emergencia	-	3,554	2,844	
EXCEDENTE/ DEFICIT PRESUPUESTAL	\$ -	\$ 347,245	\$ 347,245	
Menos: Impuesto de Renta	-	18,187	18,187	
Resultado Ejercicio Presupuestal Año Fiscal 2023	\$ -	\$ 329,058		

Ana Cecilia Díaz Mejía
Coordinadora Administrativa
Y Financiera

Nora Elena Ossa Morales
Contadora
TP 154130-T

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Lega



NOTAS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2023

1. Ingresos

Ingresos ordinarios procedentes de la actividad principal que desarrolla la Corporación a través del establecimiento educativo Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez; Para el año 2023 los ingresos por matrículas y pensiones tuvieron un aumento del 1.4% con respecto al presupuesto. (disminución de 4 estudiantes)

Ingresos no operaciones

Corresponde ingresos por rendimientos bancarios en inversiones CDT, Fiducuenta, recargo por mora en pago de mensualidades, comisión por manejo proyecto pedagogía de emergencia, otros ingresos que corresponden a recuperaciones, derechos de grado etc.

Concepto	Ingreso
Intereses bancarios	265.551.214
Recargo Mora	62.685.522
Total	<u><u>\$328.236.737</u></u>

Otros Ingresos

Conceptos	
Derechos de grado	7.440.000
Comisión Proyecto Pedagogía de Emergencia	12.860.400
Reintegro de costos y gastos	5.588.560
Aprovechamientos	2.798.790
Total	<u><u>\$28.687.749</u></u>

Los ingresos por actividades del comedor escolar, extra jornadas: (taller orquestal, deportes), formaciones en pedagogía y de emergencia; son proyectos que de manera individual maneja sus respectivos ingresos Vs costos y son autosuficientes:

Totales

Concepto	Ingresos	Costo	Resultado
Comedor escolar	748,062,390	712,725,390	35,337,000
Taller orquestal	135,707,500	122,281,500	13,426,000
Formación pedagógica	6,372,000	3,528,000	2,844,000
Pedagogía emergencia	225,393,933	224,683,933	710,000
Totales	\$ 1,115,535,823	\$ 1,063,218,823	\$ 52,317,000

2. Costos y Gastos

Costo de prestación del Servicio: Representa el costo directo de las actividades de operación relacionadas con matrícula y pensiones: Costo laboral de docente con vínculo laboral y hora catedra; Otras partidas como capacitación en pedagogía Waldorf, materiales para el desarrollo de las actividades pedagógicas, deportes, salidas pedagógicas, servicio social, etc.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

- Costo laboral docente: Representado por 56 docentes en diferentes áreas; tutores en áreas de preescolar, primaria, secundaria, docentes en otras áreas especiales, Psicólogas, rector, coordinadora académica, docentes hora catedra, más la capacitación en pedagogía Waldorf.
- En el año 2023 el colegio no obtuvo el número de estudiantes esperados, sin embargo, la Corporación ajusto los salarios del personal docente en el 13% y se recuperó el escalafón salarial para docentes nuevos, que se tenía antes de pandemia con las nuevas normas de acuerdo al reglamento interno de trabajo que se está actualizando.
- Otras partidas ejecutadas como salidas pedagógicas, materiales, deportes, que hacen parte del currículo Waldorf para desarrollar sus actividades, seguros contra accidentes, carnet y otros.

Gastos de Administración:

- Costo laboral Personal administrativo: Representado por 26 empleados con contratos laborales; área administrativa, enfermería, representante legal, personal operativo de servicios varios y aseo. Se realizaron los ajustes salariales de ley para los SMLV, y el ajuste del 13% para el resto del personal.
- Otros gastos administrativos que incluyen; monetización, honorarios, impuestos, servicios, seguros de la infraestructura, gastos diversos, mantenimiento y adecuaciones, presento una disminución del 3.9% con respecto al presupuesto

Mantenimiento y reparaciones:

- Se realizaron los mantenimientos en toda la infraestructura del colegio, se tuvieron visitas de la secretaria de salud pública, obteniendo requerimientos especiales en la construcción de caseta y adecuación del aljibe y aguas residuales, denominándolo con sus respectivos nombres y demarcaciones (PETAR PETAP), se contrató a una persona experta para este trabajo. Con el personal de planta que opera en la jornada diurna, se capacito para realizar los debidos mantenimientos en las nuevas plantas.
- Se realizaron los mantenimientos a las plantas de tratamiento, canales de aguas lluvias, zonas del preescolar, fumigación desinfección, adecuación baños de primaria, secundaria y portería, arreglo muros contiguo al restaurante con el comedor escolar, ampliación bodega de deportes y construcción bodega para archivos contables, adecuación oficinas parte administrativa y contable, algunos elementos se contabilizaron al gasto y otros se deprecian por normas NIIF.

Otros gastos:

Detalle de gastos a continuación

Concepto	Ejecutado	Presupuesto	Variación %
Gastos legales	32,424,831	34,440,000	6%
Depreciación	67,387,563	68,169,000	1%
Elementos aseo	22,521,937	16,858,000	-34%
Elementos cafetería	18,884,427	14,730,000	-28%
Atención empleados	21,325,627	12,874,000	-66%
Gastos de representación	7,591,425	8,986,000	16%
Papelería uso administrativo	8,543,470	10,037,000	15%



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

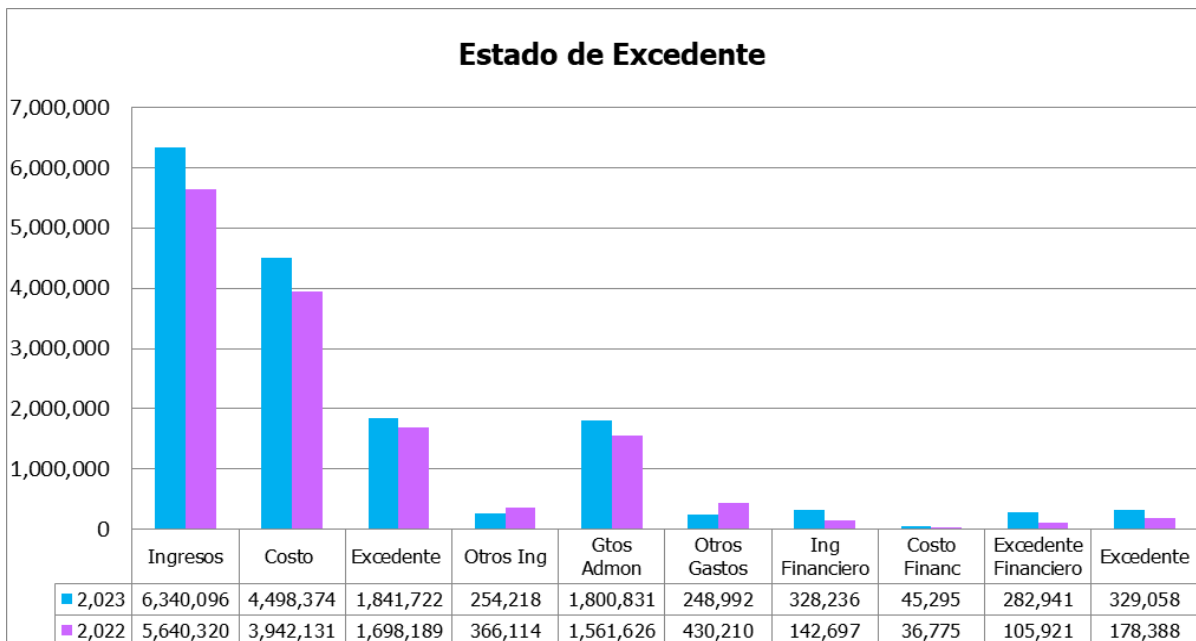
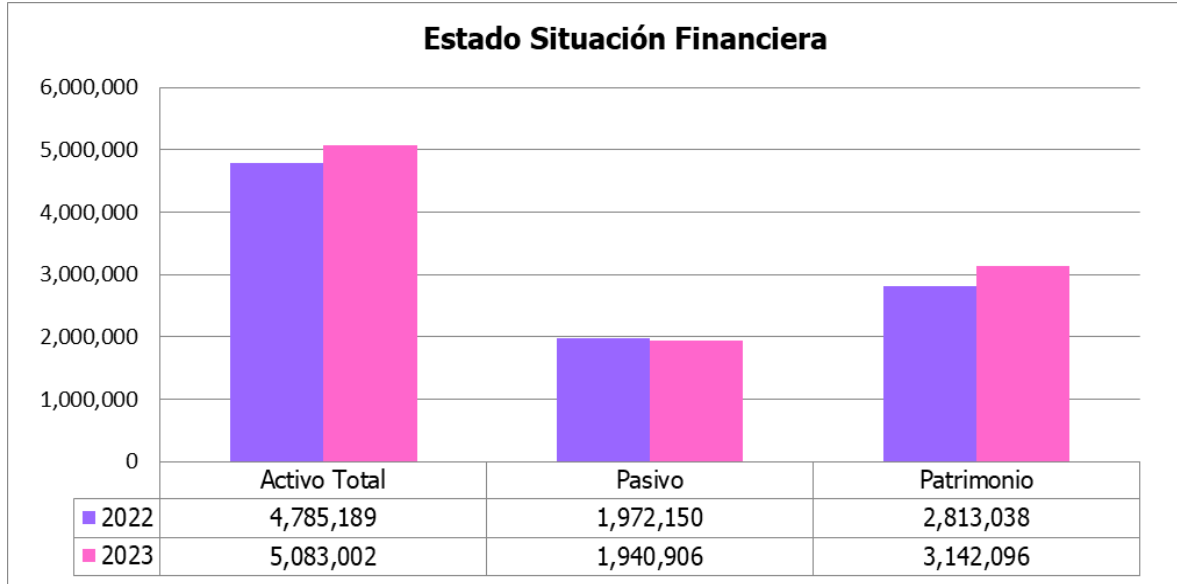
Gastos biblioteca	8,863,441	2,203,000	-302%
Otros gastos	<u>18,012,036</u>	<u>20,450,000</u>	12%
	<u>205,554,757</u>	<u>188,747,000</u>	-9%

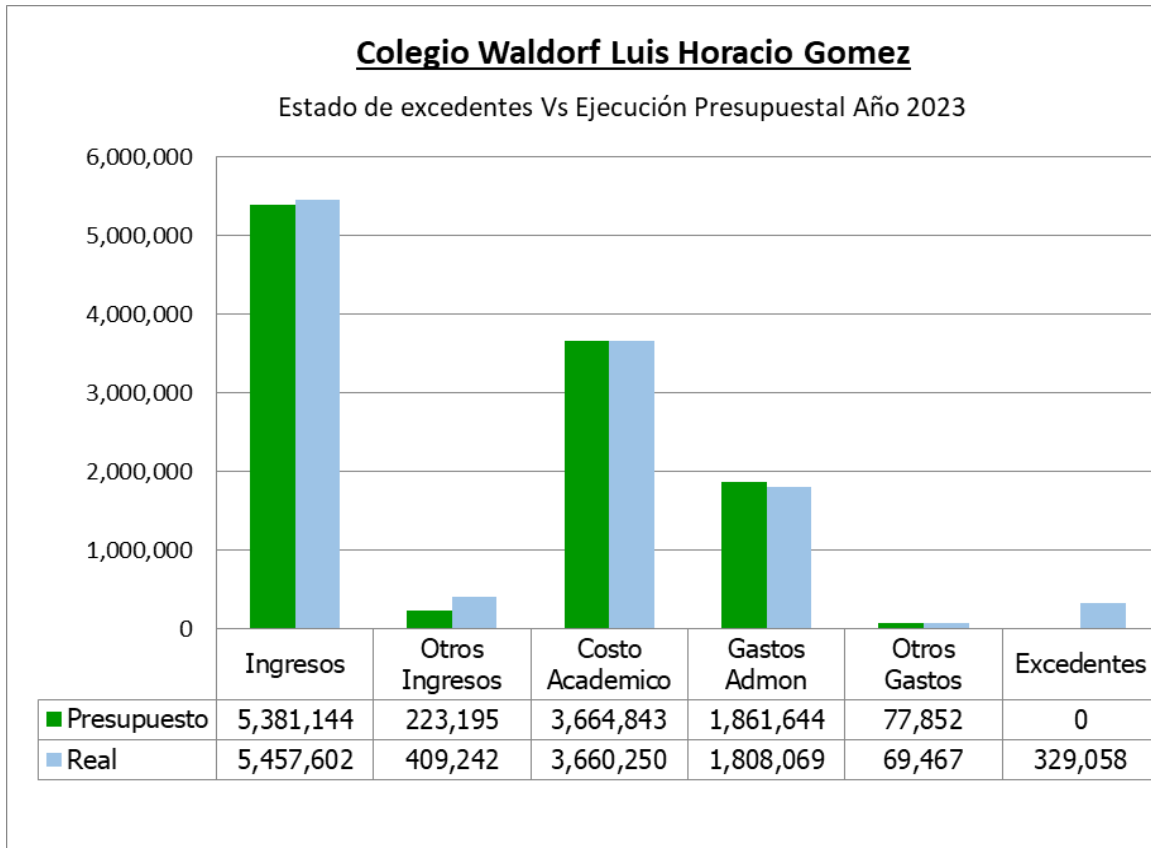
Ana Cecilia Diaz Mejia
Directora Financiera
Febrero 20 2023



**GRAFICOS COMPARATIVOS INFORMACIÓN FINANCIERA
AÑO 2023 – 2022**

(Valores expresado en miles de pesos colombianos)







**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

**PROYECTO PRESUPUESTO
Enero 1 a diciembre 31 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)**

Concepto	Presupuesto Año 2024	Observaciones
COLEGIO WALDORF		
No. Alumnos	432	
Alumnos becados	13	
Total, alumnos Aportantes	419	
INGRESOS		
Matriculas Pensiones, Salida Pedagógica, deporte e	6,631,422	Incremento del 13.85% Aprobado por secretaria de Educación
Total, Ingresos Operacionales	6,631,422	
Actividades Corporativas	84,173	
TOTAL, INGRESOS	6,715,595	
EGRESOS		
Costo Educativo		
Gastos de Personal Docente	3,709,301	Con ajuste salarial
Capacitación	55,000	Formación en pedagogía Waldorf
Gastos salidas pedagógicas	295,000	Igual al ingreso
Material para Estudiantes	254,655	Igual al ingreso
Deportes	151,404	Igual al ingreso
Seguros y Carnet	56,272	Igual al ingreso
Otros Costos y gastos	21,448	(IVA, Servicio, libros)
Total, Costo Educativo	4,543,080	
Gastos de Personal	1,146,135	Aumento SMLV De Ley y Ajuste Salarial
Monetización (Costo aprendices Sena)	59,517	De ley 4 aportantes
Honorarios	124,044	Aumento 9.28% IPC
Impuestos (ICA-Gravamen-IVA)	150,795	Aumento 9.28% IPC
Mantenimiento y Reparaciones	182,745	Aumento 9.28% IPC
Servicios * (ver adjunto adjunto)	167,503	Aumento 9.28% IPC/marketing
Seguros	14,356	Aumento 9.28% IPC
Provisión de cartera	25,000	
Otros Gastos	226,506	Aumento 9.28% IPC/publicidad
Total, Gastos de Administración	2,096,601	
Gasto no Operacional		
Gastos Financieros	51,604	Aumento 9.28% IPC
Otros Gastos	24,310	Aumento 9.28% IPC
Total, Gasto No operacional	75,914	
Total, Costos y Gastos	6,715,595	
EXCEDENTE/ DEFICIT COLEGIO	0	

Ana Cecilia Díaz Mejía
Coordinadora Administrativa
Y Financiera

Neossa Morales
Nora Elena Ossá Morales
Contadora
TP 154130-T

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal